

có'bien



CARTA

ÉTICA

2025

PREÁMBULO

El proyecto europeo Co-bien, financiado por la Unión Europea en el marco del programa Interreg POCTEFA, tiene como objetivo combatir la soledad y el aislamiento de las personas mayores mediante el desarrollo de una solución tecnológica ética e integradora. A través de un mobiliario conectado innovador, nuestra ambición es crear una herramienta inteligente que fomente la interacción social, preserve la autonomía y mejore el bienestar de las personas mayores, respetando al mismo tiempo su dignidad y sus derechos fundamentales.

Conscientes de las oportunidades y los retos que plantea la integración de la tecnología en la vida cotidiana de las personas mayores, creemos que es crucial adoptar un enfoque ético desde las fases de diseño, desarrollo y uso. Este enfoque de co-construcción, en el que participan los/as usuarios/as finales, sus familias, los/as profesionales sanitarios/as y los/as diseñadores/as, garantiza que las soluciones sean pertinentes y éticamente responsables. El mobiliario conectado no sólo debe satisfacer las necesidades específicas de los usuarios, sino también proteger su intimidad, su seguridad y su derecho al consentimiento libre e informado.

Nuestra carta se basa en los principios de transparencia, responsabilidad e inclusión. Sirve de marco para orientar a todas las partes interesadas -diseñadores/as, investigadores/as, responsables de la toma de decisiones, socios/as y usuarios/as- en sus actuaciones y decisiones. Su objetivo es prevenir los riesgos, reducir las desigualdades y garantizar un uso respetuoso y equitativo de las tecnologías.

Esta carta ética también refleja el compromiso de Co-bien de situar a las personas en el centro de su innovación. Guiará todas las acciones del proyecto, garantizando que los valores de inclusión, transparencia y benevolencia se respeten en cada etapa. Al adoptar un enfoque ético y riguroso, Co-bien garantiza que el mobiliario contribuirá a una sociedad más conectada, solidaria y respetuosa con las necesidades de todos/as, especialmente de los/as más vulnerables.



CÓMO UTILIZAR ESTA CARTA ÉTICA ?

La carta Ética de Co-bien ha sido diseñada para orientar a todas las partes interesadas en su comprensión de las cuestiones éticas asociadas al proyecto y ayudarles a adoptar un comportamiento adecuado en sus acciones cotidianas. Sirve de referencia para ser consultada en caso de duda o pregunta.

Aunque establece principios claros, es imposible prever todas las situaciones que podrían dar lugar a una cuestión ética. Por ello, esta carta no pretende ser exhaustiva ni definitiva. No obstante, pone de relieve ámbitos especialmente sensibles, como el respeto de los derechos fundamentales, la protección de los datos personales y la prevención de la discriminación y la exclusión.

La carta ética no sustituye al discernimiento individual, sino que pretende fomentar acciones responsables y acordes con los valores de Co-bien. En caso de duda, hágase las siguientes preguntas:

- ¿Me parece justa y respetuosa esta acción?
- ¿Cumple los principios y compromisos del Código Ético?
- ¿Me sentiría cómodo comentándola con un/a colega, un/a beneficiario/a o un/a socio/a del proyecto?
- ¿Cumple esta acción las leyes y reglamentos aplicables?

Si la respuesta a cualquiera de estas preguntas es «no», es probable que esta acción no sea apropiada. En este caso, es esencial discutir el asunto abiertamente con un/a responsable de ética del proyecto, un/a coordinador/a u otro miembro responsable, con el fin de encontrar una solución adecuada.

Esta carta ética está dirigida a todas las partes implicadas en el proyecto Co-bien, incluidos los/as diseñadores/as, el personal médico-social, las asociaciones colaboradoras y los/as beneficiarios/as. Constituye una base común para promover prácticas justas y responsables en todo el proyecto.

RESUMEN



| | |
|---|----|
| Co-construcción de la Carta..... | 04 |
| Los valores de Co-bien..... | 05 |
| Bienestar y autonomía..... | 07 |
| Accesibilidad y equidad..... | 09 |
| Transparencia y consentimiento informado | 11 |
| Respeto de la privacidad y el libre albedrío..... | 13 |
| Seguridad de los datos y confidencialidad..... | 15 |

CO-CONSTRUCCIÓN DE LA CARTA

La elaboración de esta carta ética se basa en un enfoque riguroso y participativo, que implica a todas las partes interesadas en el proyecto Co-bien. Esta elección metodológica obedece a la convicción de que la ética debe surgir de un diálogo entre todos/as los/as actores/actrices implicados/as, apoyándose al mismo tiempo en bases sólidas derivadas de la investigación y el análisis. Previamente, realizamos una revisión en profundidad del estado de la cuestión sobre dos temas clave: el aislamiento de las personas mayores y el uso de objetos tecnológicos para remediarlo. Este estado de la cuestión ha desempeñado un papel fundamental a la hora de estructurar nuestro planteamiento, proporcionándonos un marco teórico para comprender los problemas y orientar nuestras acciones.

A partir de estos conocimientos, diseñamos unas entrevistas adaptadas a las características específicas de los distintos grupos implicados en el proyecto. Se elaboraron tres versiones distintas: una para las personas mayores, otra para el personal médico-social y otra para los diseñadores del proyecto. Estas entrevistas se utilizaron para estructurar debates ricos y específicos, destacando las necesidades y los valores de cada grupo. En total, realizamos unas cincuenta entrevistas en Francia, y nuestro socio, la Universidad DEUSTO, llevó a cabo un proceso similar para la sección española. Esta colaboración transnacional aumentó la diversidad y pertinencia de los datos recogidos, al integrar una variedad de perspectivas procedentes de contextos culturales e institucionales diferentes.

Los datos de las entrevistas, combinados con las lecciones aprendidas del estado del arte, constituyeron la base de la co-construcción de la carta y permitieron que emergieran los valores éticos del proyecto. Las perspectivas de los/as diseñadores/as, con sus conocimientos técnicos, se enriquecieron con las experiencias del personal médico-social, familiarizado con los retos operativos, y con las voces de las personas mayores, que están en el centro del proyecto. Esta diversidad de aportaciones nos ha permitido definir unos principios éticos realistas, integradores y arraigados a las necesidades reales de los beneficiarios.

La co-construcción de la carta ofrece grandes ventajas. Fomenta el apoyo de las partes interesadas, que se sienten escuchadas y reconocidas, al tiempo que refuerza la legitimidad del documento. También permite anticipar y resolver las posibles diferencias de opinión en una fase temprana, a través de un diálogo abierto y constructivo. Por último, revaloriza las aportaciones de todas las partes interesadas, creando un marco ético coherente y compartido.

Basándose en el estado de la cuestión, las entrevistas y la co-construcción, esta carta ética se convierte en una herramienta viva, capaz de acompañar al proyecto en su evolución garantizando prácticas justas y adecuadas.

NUESTROS VALORES





LOS VALORES DE CO-BIEN

Bienestar y autonomía

Nos comprometemos a promover el bienestar y la autonomía de los usuarios situando sus necesidades, expectativas y preferencias en el centro del diseño y el uso del mobiliario conectado. Nuestra ambición es proporcionar una solución tecnológica que mejore su calidad de vida, preservando al mismo tiempo su independencia y dignidad.

Accesibilidad y equidad

Nos comprometemos a garantizar la accesibilidad y la equidad de nuestro mobiliario conectado, asegurándonos de que sea inclusivo y adecuado para todos los/as usuarios/as, sin distinción ni discriminación. Estos principios están en el centro de nuestra visión para fomentar una sociedad más justa que respete las necesidades de todos.

Transparencia y consentimiento informado

Nos comprometemos a garantizar una comunicación clara y accesible sobre los muebles conectados, respetando los principios de transparencia y consentimiento informado. Estos compromisos están pensados para reforzar la confianza de los/as usuarios/as y permitirles tomar decisiones libres e informadas.

Respeto de la privacidad y libre albedrío

Situamos el respeto de la privacidad y el libre albedrío de los usuarios en el centro del proyecto Co-bien. Estos principios garantizan que cada persona conserve el pleno control sobre sus datos personales y el uso de los muebles conectados, respetando sus derechos fundamentales y su autonomía.

Seguridad y confidencialidad de los datos

Nos comprometemos a garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales de los usuarios, adoptando altos estándares de protección y asegurándonos de que se respetan durante todo el ciclo de vida del proyecto.

Bienestar y autonomía

¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO?

- ➔ El bienestar es un concepto multidimensional que, según el artículo «Hacia un marco teórico interdisciplinario para el bienestar individual» publicado en la Revue Française de Gestion, se refiere a «una manera de ser, un estado del alma y una forma de actuar bien» en la visión aristotélica. Esta perspectiva hace hincapié en la importancia de la realización personal y la satisfacción de las necesidades básicas para alcanzar un estado de bienestar (Ayadi, Paraschiv y Vernet, 2019).
- ➔ La autonomía se define como la capacidad de una persona para dirigirse a sí misma en el mundo, sin ser constantemente guiada o supervisada. Philippe Foray, implica la capacidad de tomar decisiones independientes y llevar a cabo acciones de manera autodeterminada. Académie de Rennes (Foray, 2016).

Nos comprometemos a promover el bienestar y la autonomía de los usuarios situando sus necesidades, expectativas y preferencias en el centro del diseño y el uso del mobiliario conectado. Nuestra ambición es proporcionar una solución tecnológica que mejore su calidad de vida, preservando al mismo tiempo su independencia y dignidad.

¿QUÉ SIGNIFICA ESTO?

- **Adoptar un enfoque centrado en el usuario.**

Cada elemento del mobiliario conectado está diseñado para satisfacer las necesidades específicas de los usuarios, ya sea mejorar su comodidad diaria, facilitar la interacción social o proporcionar un apoyo discreto a su independencia.

- **Fomentar la independencia a largo plazo.**

El mobiliario conectado nunca debe sustituir las capacidades del usuario, sino complementarlas y reforzarlas. Debe permitir a las personas mayores tomar decisiones con conocimiento de causa y mantener el control de su vida cotidiana.

- **Favorecer el bienestar general.**

Adoptamos una visión holística del bienestar, integrando las dimensiones física, psicológica y social. Esto incluye elementos que aumenten la confianza, la seguridad y la participación activa de los usuarios en su entorno.

- **Fomentar la confianza mediante la formación.**

Ofrecemos formación adaptada a los usuarios y sus familiares para que puedan dominar las funcionalidades del mobiliario y sacarles el máximo partido, aumentando así su independencia y comodidad de uso.

- **Apoyar la adaptabilidad de las soluciones.**

El mobiliario conectado está diseñado para evolucionar con las necesidades de los usuarios: sus funciones pueden ajustarse para tener en cuenta los cambios relacionados con la edad, la salud o las preferencias personales.

Bienestar y autonomía

¿QUÉ SE ESPERA DE MÍ?

- **Que sitúe las necesidades de los usuarios en el centro.**

Tengo que asegurarme de que las soluciones propuestas respetan y potencian la autonomía de los usuarios al tiempo que responden a sus expectativas específicas.

- **Mejorar su bienestar.**

Me comprometo a promover soluciones que contribuyan a la calidad de vida de los/as usuarios, teniendo en cuenta sus necesidades físicas, psicológicas y sociales.

- **Facilitar la personalización.**

Debo velar por que las funcionalidades ofrecidas sean ajustables y adaptadas a cada usuario/a, para que pueda beneficiarse de una experiencia personalizada.

- **Formación e información.**

Soy responsable de proporcionar a los/as usuarios/as y sus familias toda la información y formación que necesiten para utilizar el mobiliario conectado con confianza y sacarle el máximo partido.

- **Estar atento a la evolución.**

Debo estar atento/a y preparado/a para adaptar las soluciones en función de los comentarios de los/as usuarios/as o de los cambios en sus necesidades, con el fin de garantizar un apoyo constante y pertinente.

Accesibilidad y equidad

¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO?

- ➔ Según el artículo «¿Por qué hablar de equidad?», la equidad se define como la capacidad de establecer criterios objetivos de elección, ya sean de carácter científico o personal, que permiten afinar y humanizar la universalidad de la igualdad. (Demeuse, Baye, 2013)
- ➔ La accesibilidad se define como la adecuación entre las necesidades derivadas de un entorno físico o social y las aptitudes individuales, permitiendo a todas las personas, cualesquiera que sean sus capacidades, acceder a lugares, servicios o información. (Vivian, 2021)

Nos comprometemos a garantizar la accesibilidad y la equidad de nuestro mobiliario conectado, asegurándonos de que sea inclusivo y adecuado para todos los/as usuarios/as, sin distinción ni discriminación. Estos principios están en el centro de nuestra visión para fomentar una sociedad más justa que respete las necesidades de todos.

¿QUÉ SIGNIFICA ESTO?

- **Reducir las desigualdades de acceso.**

El mobiliario conectado debe ser accesible para todas las personas mayores. Trabajamos activamente para eliminar cualquier barrera que pueda restringir el uso de nuestra solución.

- **Diseñar para todos/as.**

La ergonomía y las funcionalidades del mobiliario conectado están diseñadas para adaptarse a las diversas necesidades de los/as usuarios/as: comandos de voz, interfaces simplificadas, señalización visual y táctil, y compatibilidad con ayudas técnicas. Estas innovaciones garantizan una experiencia intuitiva, incluso para usuarios/as con limitaciones físicas o cognitivas.

- **Simplicidad para todos/as**

El mobiliario conectado se ha diseñado para que sea fácil de usar para todos/as. Ofrece sencillez para todos/as los/as usuarios/as, con funciones que pueden asimilarse rápidamente.

- **Formación y asistencia.**

Ofrecemos sesiones de formación adaptadas a los/as usuarios/as, sus familias y cuidadores para ayudarles a adoptar el mobiliario conectado con confianza. Estas sesiones de formación incluyen demostraciones prácticas, tutoriales simplificados y apoyo personalizado para ayudar a superar cualquier temor que puedan tener sobre el uso de la tecnología.

- **Adaptación continua.**

Hacemos un seguimiento riguroso y evaluamos continuamente nuestra solución para identificar y resolver las barreras que encuentran los/as usuarios/as. Mediante grupos de discusión, encuestas periódicas y una asistencia técnica especializada, recabamos opiniones para mejorar constantemente la accesibilidad y equidad de nuestra tecnología.

Accesibilidad y equidad

¿QUÉ SE ESPERA DE MÍ?

- **Pensar de forma integradora.**

Tengo que integrar las distintas necesidades de los/as usuarios/as en el diseño de nuestras soluciones desde el principio, procurando eliminar posibles barreras, ya sean sociales, físicas o culturales.

- **Fomentar la adopción.**

Me comprometo a ofrecer herramientas y apoyo que simplifiquen el uso del mobiliario conectado, al tiempo que aumentan la confianza de los/as usuarios/as y de quienes les rodean.

- **Proporcionar una formación adecuada.**

Debo participar activamente en la creación de cursos de formación claros y accesibles para garantizar que todos los/as usuarios/as puedan utilizar el mobiliario conectado de forma independiente y eficaz.

- **Estar atento a los comentarios.**

Soy responsable de recoger y analizar las opiniones de los/as usuarios/as para identificar los problemas de accesibilidad y proponer soluciones adecuadas.

- **Promover la equidad.**

Quiero garantizar que todos los sectores de la población puedan beneficiarse por igual de las ventajas de nuestra tecnología, evitando cualquier forma de discriminación o exclusión.

Transparencia y consentimiento informado

¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO?

- La transparencia es un concepto multidimensional que, según el artículo «Transparencia y acción pública: principios, actores y problemas» publicado en *Action publique: recherche et pratiques*, implica un control externo que hace pública la información, incluida la de carácter personal, y entra en conflicto con otros principios fundamentales, en particular el del respeto de la vida privada (De Fabregues y Dupré, 2023).
- El consentimiento informado se define como el acuerdo dado por una persona para participar en una investigación o tratamiento médico tras haber recibido información completa y comprensible sobre los objetivos, métodos, riesgos, etc., de la investigación.

Nos comprometemos a garantizar una comunicación clara y accesible sobre los muebles conectados, respetando los principios de transparencia y consentimiento informado. Estos compromisos están pensados para reforzar la confianza de los/as usuarios/as y permitirles tomar decisiones libres e informadas.

¿QUÉ SIGNIFICA ESTO?

- **Proporcionar información clara y accesible.**

Co-bien vela por que toda la información relativa al mobiliario conectado se presente de forma sencilla, comprensible y adecuada para todos los perfiles de usuario. Esto incluye diversos medios, como folletos explicativos en lenguaje simplificado, vídeos educativos, demostraciones interactivas y talleres prácticos. El objetivo de estas herramientas es explicar detalladamente las funciones de la unidad, los tipos de datos recogidos, cómo se utilizan y los riesgos o limitaciones asociados. Este enfoque garantiza que incluso los usuarios con poca experiencia en tecnologías digitales puedan comprender plenamente las implicaciones del uso de la solución.

- **Consentimiento libre, explícito y renovable.**

El consentimiento informado es fundamental para los principios éticos de Co-bien. Antes de cualquier utilización del mobiliario conectado, los/as usuarios/as reciben una presentación detallada de los objetivos del proyecto, los datos recogidos, los métodos de tratamiento y las medidas de seguridad implantadas. Este consentimiento nunca se considera definitivo: se informa a los/as usuarios/as de cualquier cambio o actualización, con la opción de retirar o modificar su consentimiento en cualquier momento.

- **Reforzar la comprensión para una autonomía total.**

Co-Bien adopta un enfoque pedagógico destinado a que los/as usuarios/as sean plenamente autónomos/as en sus decisiones. Además del material informativo, las sesiones interactivas permiten a los/as usuarios y a sus familias formular preguntas y obtener respuestas precisas. Estas interacciones mejoran la comprensión de la tecnología por parte de los/as usuarios/as y les aportan tranquilidad.

- **Generar confianza mediante la transparencia.**

La comunicación abierta y honesta es esencial para establecer una relación de confianza duradera. Co-Bien se compromete a compartir toda la información necesaria, sin ambigüedades ni omisiones, para que los/as usuarios/as sepan exactamente qué implica el uso de los muebles conectados. Esto incluye también la posibilidad de consultar los datos recogidos y solicitar ajustes o supresiones según sus preferencias.

Transparencia y consentimiento informado

- **Sensibilizar para reducir la desconfianza.**

Consciente de las reticencias que pueden suscitar las tecnologías conectadas, sobre todo entre las personas mayores, Co-Bien organiza campañas de sensibilización para explicar las ventajas prácticas de la solución y hacer frente a los posibles temores. Este enfoque pretende desmontar los estereotipos relacionados con la edad y la tecnología, al tiempo que promueve los beneficios del mobiliario conectado para la independencia y la calidad de vida de los/as usuarios/as.

¿QUÉ SE ESPERA DE MÍ?

- **Proporcionar información clara y accesible.**

Debo asegurarme de que los/as usuarios/as y sus familias tengan un conocimiento completo y transparente de las funciones e implicaciones del mobiliario conectado.

- **Fomentar el diálogo.**

Me comprometo a crear un entorno en el que los/as usuarios/as se sientan cómodos haciendo preguntas y expresando sus preocupaciones.

- **Respetar la elección del usuario.**

Debo garantizar que el consentimiento de los/as usuarios/as se da libremente, con conocimiento de causa, y que conservan la posibilidad de revisarlo o retirarlo en cualquier momento.

- **Promover la transparencia permanente.**

Debo garantizar que cualquier cambio o actualización del proyecto se comunique de forma clara y con la debida antelación, incluyendo a los/as usuarios/as en el proceso de información.

- **Contribuir a la sensibilización.**

Participo activamente en los esfuerzos de concienciación y educación para fomentar la adopción confiada e informada de muebles conectados.

Respeto de la privacidad y el libre albedrío

¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO?

- El respeto a la vida privada es un derecho fundamental que garantiza a toda persona la protección de su intimidad, su familia, su domicilio y sus comunicaciones. Este derecho está consagrado en el artículo 9 del Código Civil francés, que establece que «toda persona tiene derecho al respeto de su vida privada». En particular, abarca el derecho a la propia imagen y a la confidencialidad de la información personal. (Lebrun y Laran, 2021)
- El libre albedrío es la capacidad de los seres humanos para determinarse libremente, elegir y actuar sin verse constreñidos por fuerzas externas o necesidades internas. Se opone al determinismo, que postula que todas las acciones están predeterminadas por causas previas. Según la Revue Transversalités, el libre albedrío se define, en particular, por la posibilidad de decidir, actuar o ser de otro modo que lo que podrían dictar las circunstancias o los determinismos (Benedikt Schick, 2018).

Situamos el respeto de la privacidad y el libre albedrío de los usuarios en el centro del proyecto Co-bien. Estos principios garantizan que cada persona conserve el pleno control sobre sus datos personales y el uso de los muebles conectados, respetando sus derechos fundamentales y su autonomía.

¿QUÉ SIGNIFICA ESTO?

- **Garantizar una transparencia total.**

Los/as usuarios/as y sus familiares tienen acceso claro y completo a la información recopilada: pueden entender qué datos se recogen, cómo se utilizan y con qué fin. Tienen derecho a solicitar que sus datos se modifiquen o supriman en cualquier momento.

- **Garantizar el libre albedrío.**

Cada usuario/a es libre de decidir si utiliza o no el mobiliario conectado y puede retirar su consentimiento en cualquier momento, sin consecuencias negativas. Este respeto del libre albedrío se aplica en todas las etapas: antes de la utilización, los usuarios reciben información completa sobre el proyecto. Durante el uso, cualquier actualización o modificación de las condiciones de uso se comunica claramente y requiere un nuevo consentimiento.

- **Promover un uso voluntario y controlado.**

Apoyar a los/as usuarios/as en su elección: se ofrece una formación adecuada, no para fomentar el uso, sino para explicar las posibilidades que ofrece el dispositivo. Estos cursos favorecen una comprensión clara de las ventajas y limitaciones, para que los/as usuarios/as puedan elegir con pleno conocimiento de causa.

- **Preservar la independencia del usuario.**

Los/as usuarios/as nunca están obligados a utilizar el mobiliario conectado: son libres de elegir si interactúan o no con el objeto. Utilizar el mobiliario es una opción entre otras, nunca impuesta ni presentada como inevitable. Los/as usuarios/as pueden dejar de utilizar el mobiliario en cualquier momento sin consecuencias negativas para ellos/as.

Respeto de la privacidad y el libre albedrío

¿QUÉ SE ESPERA DE MÍ?

- **Proteger los derechos fundamentales.**

Debo asegurarme de que todas las decisiones que se tomen respeten la intimidad y el libre albedrío de los/as usuarios/as, limitando cualquier intrusión o coacción.

- **Comunicar con claridad.**

Debo proporcionar a los/as usuarios/as información accesible, comprensible y actualizada sobre la recogida y uso de datos.

- **Promover el control del usuario/a.**

Me comprometo a dar a los/as usuarios/as un acceso sencillo y directo a sus datos, con la posibilidad de modificarlos o suprimirlos en cualquier momento.

- **Respetar las decisiones individuales.**

Respeto las decisiones de los/as usuarios/as sobre el uso o no del mobiliario conectado, y me aseguro de que su elección esté libre de cualquier presión o consecuencia negativa.

- **Actualización de las prácticas.**

Sigo activamente la evolución jurídica y tecnológica en el ámbito de la protección de datos, para garantizar que las prácticas del proyecto se adaptan constantemente a las normas más recientes.

- **Fomento de la libertad de elección.**

Me aseguro de que todos los/as usuarios/as puedan dejar de utilizar el mobiliario o cambiar su configuración en cualquier momento.

Seguridad y confidencialidad de los datos

¿DE QUÉ ESTAMOS HABLANDO?

- ➔ La seguridad de los datos se define como el conjunto de medios, incluidos sistemas, procesos y procedimientos, aplicados para evitar la corrupción de los datos. Su objetivo es proteger la información digital durante todo su ciclo de vida contra la corrupción, el robo o el acceso no autorizado. (Talend)
- ➔ La confidencialidad se refiere a la obligación de proteger la información que se nos confía y evitar utilizarla o divulgarla indebidamente. Es esencial para garantizar la privacidad de las personas y la protección de los datos sensibles. (Cérul)

Nos comprometemos a garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales de los usuarios, adoptando altos estándares de protección y asegurándonos de que se respetan durante todo el ciclo de vida del proyecto.

¿QUÉ SIGNIFICA ESTO?

- **Proteger los datos desde la fase de diseño.**

Co-bien aplica el principio de «privacidad desde el diseño», integrando mecanismos de protección de la privacidad desde las primeras fases del diseño de muebles conectados. Esto incluye limitar estrictamente los datos recopilados a los esenciales para el correcto funcionamiento de la herramienta. Este enfoque reduce los riesgos al tiempo que ofrece a los/as usuarios/as una experiencia segura que respeta su privacidad.

- **Cumplimiento estricto de la normativa.**

Todos los datos personales se procesan de acuerdo con el RGPD y las normas europeas de protección de datos. Estas normas garantizan que la información sensible de los/as usuarios/as, como los datos de contacto o los datos de uso, no se comparta ni se utilice sin su consentimiento explícito.

- **Transparencia total.**

Los/as usuarios/as y sus familiares tienen pleno acceso a los datos recopilados. Pueden entender fácilmente qué información se almacena, por qué se almacena y cómo se utiliza. Pueden pedir en cualquier momento que se modifiquen o supriman sus datos, lo que les da un mayor control sobre ellos.

- **Vigilancia y proactividad.**

En un entorno digital en constante evolución, las amenazas a la ciberseguridad cambian rápidamente. Co-bien se compromete a mantener una vigilancia tecnológica y jurídica permanente y a actualizar periódicamente sus protocolos de seguridad para hacer frente a los nuevos retos. Este enfoque proactivo garantiza una protección óptima de los datos y mantiene la confianza de los/as usuarios/as.

Seguridad y confidencialidad de los datos

¿QUÉ SE ESPERA DE MÍ?

- **Respetar las normas de seguridad.**

Debo garantizar que todos los datos recogidos y tratados en el marco del proyecto cumplen los principios del RGPD y los requisitos técnicos de seguridad.

- **Promover la transparencia.**

Me comprometo a proporcionar a los/as usuarios/as información clara y accesible sobre el tratamiento de sus datos, respondiendo con prontitud a sus preguntas o solicitudes de modificación.

- **Aplicar buenas prácticas.**

Debo asegurarme de que utilizo las herramientas tecnológicas de forma responsable, siguiendo las buenas prácticas y aplicando las recomendaciones de seguridad en mis acciones cotidianas.

- **Informar de los incidentes.**

Si sospecho o detecto un fallo de seguridad, debo alertar inmediatamente a los equipos pertinentes para limitar el impacto potencial.

- **Estar al día.**

Debo mantenerme al día de las novedades en materia de protección de datos y ciberseguridad, y participar activamente en las iniciativas de sensibilización y formación que ofrezca el proyecto.



Para más información:
<https://co-bien.eu>